

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 25 de Junio de 1875.

Nº 11324.

CÁDIZ 25 DE JUNIO DE 1875.

Grande es la injusticia con que nos trata ayer nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana*, al afirmar que *El Comercio* ha considerado desde el principio la cuestión de aguas como asunto baladí, pueril y de ninguna importancia. De lo contrario hemos sido censurados otras veces, y de esta palmaria contradicción se deduce que acertamos con el justo medio, que tan difícil es de hallar.

Nada digimos en su día sobre lo que algunos llamaron conflicto ocurrido en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, con motivo de la unión de las aguas antiguas y modernas de aquel término, porque—conociendo los antecedentes del negocio—le supusimos desde luego de escasa importancia y facilísima solución, como en efecto la tuvo.

La última composición radical de aquellos depósitos, acueducto y establecimiento de siete fuentes públicas con 30 buenos caños de agua, a más de muchas particulares, se ejecutó a principio del pasado siglo, quedando terminada en 1733. Séanos permitido esta pequeña digresión, acaso no impertinente en estos momentos.

Hemos dicho, y repetimos ahora, que el Puerto de Santa María no está obligado terminantemente a entregar sus aguas a la empresa que tiene contratado abastecer a Cádiz. Y también hemos dicho, y repetimos, que el derecho preferente de esa ciudad a su abasto no se deriva de la supuesta obligación de entregar aquellas aguas a la empresa.

Esta es la primera razón porque no nos asociamos a la excitación que el Domingo se sirvió dirigir *La Prensa* a los periódicos de Cádiz—cuya supuesta falta recuerda con sobrada acritud—y la segunda y principal, porque la obligación contraída en 1868 por el ayuntamiento de Cádiz, (que es para pasados los 99 años que la empresa debe fancionar) entraña un principio de nulidad de tal naturaleza que, a nuestro entender, basta para extinguirla el que se pretenda. Quizá por esta consideración, y para que corriese sin subsanar esa falta, no se oprimieron entonces, con mayor formalidad, los siete concejales disidentes.

Estamos apostumbrados a que *La Prensa* disienta de nuestras opiniones y no nos extraña, por tanto, qué no esté conforme con lo que digimos el Martes de que la empresa pudiera estudiar en breve plazo si son ó no excesivos los 500 litros de agua establecidos como mínimo para las inscripciones. Nos referimos a la contrata, y en ella apoyados insistimos en lo que digimos entonces. Es que de este documento público se pretenda hacer caso omiso para unas cosas, a la vez que para otras se quisiera ver violentado su contenido, no es de nuestro gusto.

Pero entiéndase que de lo dicho no se desprende que neguemos al ayuntamiento su derecho a interponer su poderoso influjo, para que esto se modifique de algún modo en el caso y, como lo considere oportuno.

Creemos haber dicho mas de lo necesario el otro día para demostrar a *La Prensa* el error en que había incurrido al afirmar que la mitad de un metro cúbico de agua, cuya cabida son 1.000

litros, se debe considerar en la octava parte de estos, ó sean 125 litros. Pero nos equivocamos, y aquí no podemos admiraciones, porque no se necesitan y por no desagradar a nuestro colega.

Conste, si, que no estamos de acuerdo con nuestro colega, y nos limitamos a repetir lo que digimos el Martes. Si ese principio se aplicara, cuando en lugar de dividir se hubiera de aumentar, tendríamos que

2 metros de agua serian	8
4 " "	64
8 " "	512

Y por último, los 162 metros que la empresa debe entregar gratis al ayuntamiento, cada día, serían 425152 metros diarios.

La cuestión, por lo demás, está empeñecida, como que se halla reducida a cuestión de palabras, a la propiedad ó impropiiedad de las que usó la empresa en sus anuncios y a las interpretaciones más ó menos violentas que pu den dárseles: esta es la verdad.

Y claro es también que no habiera lugar a ellas si la empresa, empleando rigorosamente la tecnología del sistema métrico decimal y teniendo en cuenta que el *litro* es la unidad de las medidas de capacidad, hubiese dicho en sus prospectos que admitía suscripciones a 4 rs. y 60 céntimos el kilolitro, y que el mínimo sería de cinco hectolitros por 2 rs. y 30 céntimos.

En párrafo separado y con motivo de las diferencias que parece existen entre la contrata que la empresa tiene celebrada en Cádiz para abastecerla de aguas, y la reciente llevada a cabo con la inmediata villa de Puerto Real, nos dispara *La Prensa* la siguiente pregunta, que nos ha cogido de sorpresa.

«Podrá decirnos *El Comercio* si los vecinos de Cádiz somos para la empresa de peor condición que los de Puerto Real?»

Mientras nos reponemos, y para poder contestar debidamente, es necesario saber siquiera:

1º Si la empresa se ha obligado a dar algún agua gratis a aquella villa, y en qué cantidad.

2º Si el ayuntamiento adquirió el compromiso de pagar alguna, y en qué medida.

Y 3º Si hay necesidad, conveniencia ó posibilidad de que todos los contratos análogos sean iguales, ó si por ventura existe algún precepto legal que tal igualdad exija.

Dispuse nuestro apreciado colega que prescindamos de hacerlos cargo de varias otras menudencias contenidas en el escrito a que contestamos. Por una parte no lo permiten los estrechos límites de nuestra publicación, y por otra no lo exige el interés de nuestros habituales lectores.

Nos asociamos al espíritu en que están escritas las siguientes líneas de *El Tiempo*:

«El banquete celebrado en Palacio con asistencia del Sr. Sagasta, cierta evolución que algunos han notado en el periódico *La Iberia*, y de la cual no falta quien haya tomado nota, como signo de mudanza en sus ideas y propósitos presentes, y acaso de mas acentuado cambio en sus propósitos ó ideas futuras y rumores, hijos del deseo mas que de la realidad, que han circulado estos días sirven y han servido para entrener los ócios de los políticos desocupados y de la prensa, que construyen sobre tan frágiles cimientos soberbios cas-

tilos imaginarios.

Sin participar de todas esas ilusiones, cumplimos afirmar, sin embargo, que nos alegramos en el alma de cuanto pueda contribuir directa ó indirectamente, ahora ó luego, a consolidar el trono constitucional de nuestro joven monarca.

Las adhesiones a su augusta persona y a las ideas que en el seno de España representa, vengan de donde vienen y siendo sinceras, merecerán siempre nuestra más completa aprobación. Por difícil que sea averiguar, no obstante lo dicho, si existe esa sinceridad de que hablamos, puesto que la sed de mando ha demostrado muchas veces entre nosotros que no faltan hombres y subpartidos, y hasta partidos enteros, que en poco tiempo, y por convenir a sus intereses, han sostenido principios tan opuestos como los monárquicos y los republicanos, defendiendo a personas a quienes poco después han perseguido y hostigado, creyendo, a pesar de lo expuesto, que los amigos y favorecedores del Sr. Sagasta, y este mismo, se proponen coadyuvar lealmente a robustecer las instituciones monárquico constitucionales, y a cooperar, en la medida de sus fuerzas, a reorganizar parlamentariamente este país desventurado.

Y lo creemos así porque pueden y deben hacerlo decorosamente, por el bien del País y sin abdicar de sus ideas, y porque es también el partido más prudente que en las circunstancias actuales se les presenta. Despues de sus solemnies declaraciones monárquicas y dinásticas, consignadas en documentos auténticos y públicos, despues de sus enemistades y antiguos motivos de rencor y de odio con los republicanos de todas clases y con los radicales, y dada la innegable importancia que entre los suyos tiene el Sr. Sagasta, lo mas acertado para él y para sus amigos es formar también en el campo hoy mas seguro, y preparar sus huestes dentro de él, para las eventualidades que puedan surgir en adelante.»

La Iberia extraña que la discusion subsiguiente al banquete régio se circunscriba a los mezquinos límites de si serán ó no poder los constitucionales, en vez de estudiar el levantado acuerdo de la corona y lo que significaba aquella reunión, conseguida sin el menor des prestigio del trono y sin menoscabo de la representacion política que á palacio han llevado los varios partidos y personajes allí congregados.

Verdaderamente, este aspecto de la cuestión no es para desdenado, y nos produce agradable sorpresa la indiferencia con que *La Iberia*, en nombre de sus amigos, mira la posesion del poder, a trueque de que se practiquen determinados principios.

Condena despues la dureza de algunas frases del *Diario de Barcelona*, y confiesa que ahora menos que nunca ha habido motivo para hablar de crisis.

En elogio del Sr. Sagasta, porque elogio es, aunque parezca ataque, dice *La Bandera Española*:

«El Sr. Sagasta, con sus amigos De Blas, Montejo, Balaguer y Moreno Benítez, fué a palacio el Jueves por la mañana a ofrecer su adhesión y sus respetos al rey: asistió, con sus amigos, por supuesto, a la comida que se dio en palacio por la noche, y volvió á palacio al dia siguiente, siempre con sus amigos, a hacer la visita de cortesía, lo que en el vulgar lenguaje se llama visita de estómago agradecido.

El Sr. Sagasta es, como suele decirse, tardío, pero seguro.

Se ha mostrado retraido por espacio de seis meses para hacer luego en veinte y cuatro horas lo que no han hecho ni Santa Cruz ni Caudal en todo aquél tiempo.»

Dice *El Imperial*:

«El señor conde de Toreno, en su calidad de presidente del Ayuntamiento, no pudo asistir anche a la reunión celebrada por los notables en el Senado, con motivo de la que se verificaba en la Casa consistorial por la Junta de asociados.

Los ocho notables restantes continuaron discutiendo las bases constitucionales, dejando casi terminada una de las cuestiones mas complejas y que mas asperzas ofrecía entre las que ha resuelto ya y debe resolver aun la subcomisión de los nueve; esto es, la cuestión del Senado.

Este importante punto, templada, pero ampliamente discutido durante tres sucesivas sesiones en el seno de la subcomisión, era considerado como esencial para varios de los notables que ponen en frente de algunos otros de sus compañeros los principios; si no fundamentales, rudimentarios al menos de la escuela liberal; y no hay que decir, por consecuencia, si habrá ofrecido dificultades para el Sr. Bárcanallana, por ejemplo, tan apegado á la Constitución de 1845, y, por lo tanto, al Senado vitalicio que determina el mencionado Código.

La cuestión, pues, parece que en principio, cuando menos, quedó zanjada, y no nos atrevemos a asegurar, por mas que tengamos muchos indicios para creerlo así, que los notables se pronunciaron por el término medio, que suaviza los principios absolutos que sostienen de una parte los moderados históricos, y de otra los liberales avanzados, estableciendo para la organización de la Cámara alta el nombramiento real y la elección, no sabemos si directa ó en segundo grado, en igualdad de partes, y renovable la última en determinadas condiciones.

Queda, pues, por resolver en la subcomisión el punto mas, co mo éste, el que facilmente convierten en aplazar los notables, pero que como no podía menos de suceder, había de entrar en turno para el debate: la cuestión religiosa.

Si por conjertas bien fundadas hubiéramos de deducir en qué forma habrá de resolverse aquella cuestión, aventurariamos la idea de que la mayoría de los notables se inclina á respetar el hecho consumado y por consecuencia a sostener el derecho constituido. No sería extraño, sin embargo, que los elementos mas liberales de la subcomisión se vieran en la necesidad de hacer algunas concesiones en la manera de practicar aquél derecho.

A este propósito parece que se tendrá en cuenta el procedimiento establecido en Inglaterra, donde la facultad para realizar determinados actos ó manifestaciones públicas se halla sometida a la autoridad municipal.

Resulta, por consiguiente, que la subcomisión tiene ya tan adelantados sus trabajos, que considera probable dejarlos terminados en la semana próxima, y que en el acto los someterá á la comisión general, cuyos debates ofrecen ser curiosos e interesantes.

La Correspondencia no da tantos por menores, pero afirma la preponderancia de las ideas conciliadoras y conviene en que esta semana quedará concluida la tarea.

De la misma opinión es *La Patria*,

«Nunca menos justificada que ahora la excitación de *La Iberia* para activar las operaciones de la guerra, pues en todas partes los ejércitos están en movimiento, y en todas partes con fortuna.

Pero por qué ha de ser *La Iberia* (préguntas *La Póca*) tan flaca de memoria? Pero por qué ha de pretender recomendar el sistema que tan mal le salió? Dicimos lo primero por que no debe ignorar que la fortificación de la Huera del Argal, que la construcción de mas de 20 fuertes en una extensión de nueve leguas esclusa toda otra operación, no alcanzándose que el ejército pu-

diera ocuparse simultáneamente en edificar los fuertes y en continuar la campaña activa: lo que acordó la junta de generales debe saberlo *La Iberia*; lo que en dicha junta se dijo sobre el plazo en que forzosamente estaría interrumpida la lucha para sacar después el conveniente resultado, tampoco será un secreto para nuestro colega, y, por lo tanto, a su buena fe nos entregamos para que resuelva si en sus lábios es oportuno el cargo de no haberse continuado las operaciones hasta ahora, cuando el gobierno no ha hecho más que respetar la herencia recibida.

En cuanto á lo seguido, en cuanto a recomendar la continuación de la interinidad política, *La Iberia*, escluyendo como escluimos toda intención maligna, no puede aconsejarlo sino para disculpar á sus amigos; pero como á estos causó bastante daño la carencia de Cortés, no querrá ciertamente, después de la experiencia adquirida, que transcurra el año sin que una representación nacional digna de este nombre venga a fortalecer la acción del gobierno, a decir al monarca cuál es el espíritu del país y a facilitar legalmente los medios necesarios para activar la conclusión de la guerra."

Un periódico refiere esta hazaña de los carlistas en Cariñena:

"Después de saqueadas las casas de los liberales, sin mas excepción que la de uno que vociferaba mucho de patriota, y respetadas las de los carlistas, las fuerzas de estos se llevaron rehenes, y entre ellos la pobre mujer de un calderero, cuyo único delito era ser voluntaria.

Hallabase en cierta la pobre mujer; pero sus súplicas fueron inútiles, y la fatiga del camino la produjo dolores de parto. Fué en baile que la infeliz pidiera que se la dejara en un pueblo, tan inútil, y esto es lo mas horrible, que sintiéndose morir, pidiera confesión: las hordas salvajes, que no merecen otro nombre, la obligaron á continuar con ellos, no la prestaron auxilio alguno, ni corporal ni espiritual, y la desventurada mujer sucumbió en medio de los mas horribles padecimientos.

Así hacen la guerra los que presumen de monárquicos y de católicos; estos son los que aspiran á moralizar á España, pero que solo la traerían las mas espantosa barbarie.

El gobierno debe hacer una información sobre este hecho incalificable y publicar el resultado en la *Gaceta*. Por qué no cuenta esto *El Cuartel Real*?"

Dice *El Correo Militar*, y sus palabras merecen ser atendidas:

Existen unos cuantos oficiales generales de honrosa historia, severo carácter, idoneidad reconocida y tan mirados en sus acciones que nunca aceptaron de ciertos gobiernos la mas insignificante dadiña, el mas pequeño recuerdo, prefiriendo ver cómo se improvisaban carreteras sin justificación alguna á no pasar por inconsecuentes y ambiciosos vulgares.

Suponemos que el gobierno conocerá á esos oficiales generales, apreciará sus servicios, antigüedad y condiciones, tratará de recompensarlos oportunamente, y así realizará un acto de verdadera justicia.

Uno de ellos ya desempeña un mando superior á su actual gerarquía en una provincia andaluza, otros están en campaña, y hasta en situación de cuartel se encuentra todavía alguno de los audidos.

Si fuera gente de dudosa conducta no abogariamos por ellos; pero sucede todo lo contrario, segura se puede comprobar á cualquier hora."

De su correspondiente en Barcelona ha recibido *El Tiempo* la siguiente interesante carta, fechada el 18 del actua:

"Aun cuando no ha tenido lugar ningún hecho de grandes consecuencias en la guerra, los preparativos hechos por nuestras dignas autoridades militares y las disposiciones tomadas por los jefes de columna y comandantes generales hacen prever que su breve podrá ponerles en conocimiento trascendentales acontecimientos. La prudencia vedame comunicarles algunos de ellos, pero no se hallan en este caso los siguientes:

El general Martínez Campos salió el Sábado de la pasada semana para Tarragona con una fuerte columna de todas las armas, custodiando un tren de batir;

llegado á dicha ciudad, tomaron la dirección de Reus, donde ha estado el capitán general estos días, pasando revista el dia 16 a varios escuadrones de caballería, batallón Fijo de Ceuta y rondas movilizadas, á cuyas fuerzas dirigió la palabra, eucomiando su brillante comportamiento y animándoles á proseguir la brillante campaña inaugurada hace algún tiempo en el campo de Tarragona con tanta felicidad por aquellas fuerzas.

Otras varias columnas han acudido á esta provincia para realizar el plan de guerra proyectado, y hoy de esta capital han salido 100 soldados de artillería y cuatro cañones de sitio, para batir el castillo de Miravet, que los carlistas han mostrado intenciones de conservar á toda costa.

Como he tenido ocasión de manifestar en mis anteriores, el estado de Cataluña ha mejorado desde el advenimiento de S. M. D. Alfonso XII, pero la situación de los pueblos es peor y mas lamentable. Los carlistas, acosados por las columnas del ejército, sin ninguna plaza fuerte donde guarecerse y tener sus repuestos, fallos de dinero y protección, están en un estado tal de desesperación que cometan mayores atropellos y actos de salvajismo, no respetando ni á los de su comunidad política, á los cuales persiguen y vejan sin satisfacer los pagos y contribuciones extraordinarias que exigen. Prueba cumplidamente esto los hechos recientes de La Bisbal, Calonge y otros pueblos del Ampurdán y las detenciones de los viajeros en las líneas férreas de Zaragoza y Tarragona, á los cuales han exigido crecidas cantidades por su rescate.

Las notables disposiciones adoptadas por Arrando, bloqueando la alta montaña, producen sus naturales efectos, y los carlistas están reducidos á grande extremo de miseria; y si se generalizase esta medida en mayor zona y se privase la circulación de trenes, su estado sería mucho más precario, y podría asegurarse que en no lejano tiempo la guerra concluiría.

Subí, para vengarme del bloqueo que sufre, prohibí, bajo pena de la vida, la entrada y salida de Gerona; pero á poco la levantó, quedando hoy sólo esta prohibición para las mercancías.

Los facciones cario-republicanas se han disuelto por completo; anteriormente se presentaron a indulto algunos individuos de una de ellas, y la mas principal, que vagó por la provincia de Gerona y está mandada por el capitán general de las fuerzas republicanas de Cataluña, consta de 25 hombres."

Dice *La Correspondencia* que el tribunal especial que para la prensa se piensa organizar, se compondrá de magistrados de cierta práctica en esta materia y formarán una especie de Tribunal correccional.

La Epoca tiene razón para escribir estas líneas:

"Insistimos en rogar al gobierno que fije su consideración en el estado político de las islas Canarias: á este estudio le convidian altísimos intereses, y sobre todo el deber de que sea una verdad la política en otras provincias practicada."

ARMADA.

REALES ÓRDENES.

Se ha hecho extensiva al personal de marinería, la Real orden expedida por el ministerio de la Guerra de 1.º de Mayo último, que concede á los individuos de llamamientos anteriores al actual, la sustitución por hermanos, hermano político ó licenciado del ejército (que en este caso sera de la Armada), omitiéndose el compromiso de servir en Ultramar, que en la Armada se hace innecesario.

Al negar la vuelta al servicio del tercer maquinista D. José Vidal y Rabasó, se resuelve que los maquinistas de cualquier clase despedidos del servicio á su solicitud, no pueden volver al cuerpo, sino presentándose á oposiciones.

Ha sido nombrado práctico de número de Algeciras, José Blanqueti.

Se ha creado una plaza de práctico en cada uno de los puertos de Adra y Roquetas.

Han sido destinados al departamento de Cartagena los segundos practicantes de cirugía D. Mariáno Meseguer y Navarro que se encuadraron asignando al Hospital militar de S. Carlos y D. Manuel Cántos Ballester, D. Rafael Cintado e Infantes y D. Francisco Rocha Balades, sin destinos en el Departamento.

Ha sido nombrado auxiliar de la ayu-

dante de marina de San Fernando en comisión, el teniente de navío de segunda clase D. Lorenzo Salas y Cabrer, autorizado para desempeñar por un año destinos de escala, dejando sin efecto su nombramiento para la ayudantía del distrito de Torrevieja.

Ha sido nombrado jefe del Detall del cuerpo de Artillería en este Departamento el teniente coronel D. Augusto Gallardo y Caballero, pasando el de su mismo empleo D. Miguel Bellón y Arcos que servía aquel destino, á desempeñar el de director del Laboratorio de mistos.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado en el Departamento, procedente del de Ferrol, el alférez de navío D. José Baturones y ha sido pasaportado para la estación naval del Golfo de Guinea.

Ha sido pasaportado para Panticosa, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Llobregat.

Se ha expedido pasaporte para el departamento de Cartagena á los alféreces de navío D. Miguel Basabré, D. Francisco Escudero y D. Cayetano Tejero y Terán.

Correo de anoche.

MADRID 23.

La cancillería del ministerio de Estado anuncia hoy en la *Gaceta*, que ayer a las dos y media de la tarde S. M. el rey recibió en audiencia privada al Ilmo. Sr. D. Cayetano de Paiva Lopez Gama, ministro residente del Brasil; el cual puso en las reales manos la carta de S. M. el emperador del Brasil ofreciendo á nuestro angusto soberano la gran cruz de la orden del Crucero y las insignias correspondientes.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Marina, concediendo á doña Aua Acuarani y Solis, viuda del capitán de navío de primera clase y comandante general de las fuerzas navales del mar Cantábrico D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui, la pensión de 3650 pesetas anuales, respectiva al empleo de contraalmirante muerto en función de guerra, trasmitible á sus hijos, con arreglo al art. 5.º de la ley de 3 de Julio de 1860.

También publica hoy el periódico oficial el decreto del ministerio de Hacienda, declarando vigentes para el año económico de 1875-1876, y hasta que las próximas Cortés no resuelvan otra cosa, unos presupuestos iguales á los que han regido para el actual año económico.

Otro decreto aparece en la *Gaceta* encaminado á principiar el reembolso del anticipo que á título de empréstito nacional fué exigido en 1873.

El general Tello desde Miranda, en telegrama de las nueve de la noche del 22 participa que al regresar el mismo día desde Vitoria á dicho punto conduciendo un convoy, ha tenido un encuentro con cinco batallones carlistas, que con un nutrido fuego de flanco y por espacio de tres horas, trataron de impedir el paso en Villodas y Nauciales; pero situada convenientemente la artillería y protegido por fuertes guerrillas el flanco derecho, ha logrado forzar el paso, sin que haya mas pérdidas que lamentar que la de un soldado muerto, tres oficiales y 35 individuos de tropa heridos, un oficial y ocho soldados contusos, cuyas bajas son escasas si se considera el número y ventajosa situación de las tropas del enemigo, el que por su parte ha debido sufrir pérdidas de consideración.

Según despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, á las acertadas disposiciones del general en jefe del ejército del Norte, secundado con gran acierto por el general Tello, se debe el que la linea entre Miranda y Vitoria haya quedado completamente expedita, pudiendo recorrer libremente este trayecto los carreajes que se dedican á la conducción de viajeros.

Es probable que el ministro de Estado Sr. Castro acompañe á S. M. á la Grauca cuando vaya la corte á dicho punto.

Parece que se halla en negociaciones, con esperanzas de éxito, una importante operación entre el ministro de Hacienda y el Banco Hipotecario.

El Sr. D. Juan Martín Herrera, dean de la Catedral de León, ha aceptado el nombramiento de arzobispo de Santiago de Cuba, para que había sido nombrado.

Parece que ha sido preso el conocido periodista, redactor que fué de *La Esperanza* Sr. Carulla.

Dícese que el gobierno trata de hacer extensivas las incompatibilidades á los gobernadores de provincias.

—Ha llegado á Bruselas el señor duque de Montpensier.

—Ha llegado á Roma el general So-

Lisboa 22.—Los gobiernos de España y Portugal, por mutuo acuerdo, han dispuesto que á partir del 1.º de Julio próximo ningun español pueda embarcarse en Portugal, ni ningun portugués en España, sin el visto en los pasaportes de sus cónsules respectivos.

Roma 20.—Se han verificado las elecciones municipales con escasa animación.

Entre los elegidos se halla Garibaldi.

Londres 22 (vía cable).—Según un telegrama de Versalles se ha aprobado en primera lectura la ley sobre los poderes públicos.

El presidente del Consejo declaró en la Asamblea nacional que el ministerio está resuelto á perseverar en la política moderada y conservadora que ha emprendido.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 23 de Junio.

La cuestión religiosa en la subcomisión de bases constitucionales dará lugar a varios debates puesto que es el caballo de batalla escogido por los partidarios de la *Unidad religiosa* que han transigido en algunas otras cuestiones á cambio de ser en esta intransigentes. Parece que la dirección la llevará el señor Alvarez Bugallal. El conde de Torreno, Barzallana y otros moderados, de los que forman parte de la comisión pretenden gestionar cerca del grupo intransigente á fin de conseguir un tanto el que ceden de sus propósitos.

En Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado de la cuestión de milicia nacional, debiendo los individuos que compongan dicha institución llevar el nombre de Voluntarios de Alfonso XII.

Han empezado ya los trabajos sordos de cuestión electoral, la cual por ahora se agita pañalina y reservadamente.

El banquete que piensa dar el Sr. Cánovas está destinado solo y exclusivamente al cuerpo diplomático extranjero. Es por lo tanto completamente falso que invite á ningun hombre político ni mucho menos que corone la fiesta un baile que según algunos periódicos debía asistir las primeras damas de nuestra aristocracia. Despues de la comida habrá un sencillo té al que ademas de los Sres. Diplomáticos asistirán algunos ministros y alguno que otro personaje de elevada categoría.

Se sigue comentando y censurando el almuerzo con que el matador Frasquelo obsequió al ministro de la Gobernación, al de Ultramar, al gobernador de Madrid, al Duque de Sexto etc. en cumplimiento de una antigua promesa y como compañeros que fueron de un escuadrón de la Milicia. Por temor sin duda á nuevas censuras que esta vez han partido de los amigos mas íntimos de dichos ministros, no han acudido hoy los Sres. Romero y Ayala á otro almuerzo.

Escoltados por la Guardia civil han sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco 56 prisioneros carlistas, 8 de ellos oficiales procedentes todos de los diferentes encuentros tenidos con las facciones en la provincia de Cuenca con fuerzas del brigadier Golfin.

Háblase de la detención del director de un periódico, cuya habitación ha sido registrada, habiéndose encontrado entre sus papeles varios números del *Cuartel Real*.

El Nuncio de S. S. ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Últimas noticias.

Madrid 23 de Junio.

Se asegura que el castillo de Miravet se ha rendido incondicionalmente.

Savalls está en las inmediaciones de Granollers sin atreverse a atacar.

D. Carlos ha llegado á Ordizia.

Dórrigaray ha huido á Cantavieja.

Cambios: París: 5'04.—Londres: 48'20.

—3 p. 3: 15'47 1/2.—Bonos: 48'25.

FABRA.

Madrid 24 de Junio á las 10 22 de la mañana.

La *Gaceta* nada contiene de importancia general.

El Sabado se trasladará la corte á la Granja.

Nada de los carlistas.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE JUNIO.
3 p. M consolidado. 15'45 a 15'35.

Gacetillas.

De gran utilidad son para los vecinos del barrio de Extramuros los festejos que allí se están verificando, pues atraen una intensa concurrencia y los establecimientos de comidas y bebidas están llenos de gente.

Especialmente antes de ayer, media población de Cádiz se fué á Puerta de tierra. Así es que en la noche las calles de la ciudad estaban desiertas.

Ha sido y continúa siendo grande la animación en Extramuros.

Damos las gracias á la comisión de festejos del barrio de Extramuros por las papeletas de pan para los pobres que nos ha enviado como á los demás periódicos de la plaza.

Leemos en *La Correspondencia* de ayer:

«Mañana probablemente llevará el ministro de Ultramar señor Ayala á la firma de S. M. el Rey, el decreto dispuesto que salga de Cádiz una tercera expedición de vapores correos para Cuba y Puerto-Rico.»

Se ha dispuesto el cambio de destino entre don José Casajus, oficial de la sección administrativa de Cádiz, y don José Padura y Lora, que lo es de la intervención de Sevilla.

Dice *La Correspondencia* del Miércoles:

«Hoy ha obsequiado el señor marqués de Francos á varios amigos suyos, entre ellos á varias señoras, con un almuerzo en el restaurante de la Perla, sito en el Retiro. Entre los convitados se hallaba el señor ministro de Ultramar y el gobernador de Madrid.»

Según telegrama de Filipinas recibido en el ministerio de Ultramar, antes de ayer habrá salido de Manila el vapor *Iruarac-bat*, con destino á Cádiz, conduciendo 14.000 quintales de tabaco, destinados á las fábricas de la Península.

En Sevilla se ha dado ya noticia al público de los premios acordados por la exposición del trabajo de la mujer.

Figuran con diploma de mérito las señoritas doña Adelina Merri, de Cádiz, doña Adoración Fernández y doña Leandra Ramos, de San Juan de Barrameda, y doña Angustias Quero, de Jerez de la Frontera.

Con cartas de aprecio, las señoritas doña Cristina Rodríguez, de Sanlúcar de Barrameda, doña Carmela Pinzón, de Cádiz, y doña Pilar Jiménez, de San Fernando.

Nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla, al anunciar la visita que ha recibido del general don Manuel de la Serna, primer ayudante de S. M. el Rey, dice:

«Por su boca se nos han confirmado noticias que ya conocíamos en cierto modo, y que nos han causado un immense regocijo, porque hacen presagiar días felices y de gloria para nuestra querida patria.»

La Liga de contribuyentes de Sevilla ha elevado á S. M. el Rey una exposición en solicitud de que le sean condonadas a los labradores que hayan perdido su cosecha de cereales y semillas y á los ganaderos que hayan experimentado grandes quebrantos en sus fiatos y piaras, á causa de la horrible sequedad que la provincia ha experimentado en el año agrícola que concluye, las cuotas que les corresponda pagar por la contribución territorial en el año económico de 1873-76, y la moratoria de dos años para satisfacer las contribuciones de otros agricultores, que después de sufrir los apremios de primero y segundo grado, hoy experimentan los rigores del procedimiento siguiente á realizar principal y costas en tan malas condiciones.

Los señores marqueses de la Vega de Armijo han salido de Córdoba para dirigirse á Portugal y de allí á su castillo de Mos en Galicia, donde pasaran una temporada.

La fragata *Sultan* se hizo á la mar el dia 21 en Gibraltar con rumbo á Vigo para reunirse á la escuadra del Canal que se encuentra en aquel puerto.

Con el vapor *Lively* llegó el mismo dia á aquella plaza, el contra-almirante Newley Lambert, que viene á relevar á Randolph, que hasta ahora mandó la escuadra volante.

El dia 21 entró en el puerto de Gibraltar, procedente de Lisboa, la corbeta austriaca *Dandolo*, y el 22 la corbeta dinamarquesa *Heimdal* de Copenhague y Margate; ambas cambiaron los saludos con la plaza y los almirantes de la escuadra.

El vapor *Leon*, de la Empresa de Filipinas, que salió de Barcelona el 20 de Mayo, llegó á Singapur, seguidamente el 15 del corriente, continuó lo que sigue su viaje para Manila, á cuya puerta habrá llegado el Martes 22.

En el sorteo de la lotería, se ganó el premio mayor el núm. 20.619 en Cádiz. El se-

gundo premio ha tocado al núm. 3.864 en Estepona. El tercero y quinto en Barcelona y el cuarto en Badajoz.

UN AVENTURERO ENCANTADO.—No es extraño que Leon después de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas y tempestades de los elementos quedara en extasis descansando en ese delicioso verjel llamado por él la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero mas afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es impermeable, siempre, en todas estaciones, y todos climas; sin un superior entre los olores naturales, ó un igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Keimp, Nueva York.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al dia de 22 Junio, contiene las materias siguientes:

1. Traje de moer gris.—2. Vestido de saya y cachemir negro.—3. Trajes para niñas de 6 á 8 años.—4. Bata de Matelas de verano.—5. Traje de alpaca negra.—6 á 11. Peinado para jovencitas.—12 y 13. Impermeable.—14 y 15. Vestido para niñas de 5 á 7 años.—16. Delantal para niñas de 5 á 7 años.—17. Traje de saya, gasa y encaje.—18 á 27. Varios peinados para señoritas y señoritas.—28. Chaqueta de muselina sin mangas.—29. Fichú de muselina.—30 y 31. Vestido de tela lisa y á cuadros.

Explicación de los grabados.—Los baños de mar (conclusión), por el doctor Izard.—Malaga y Lord Wellington, por don Rafael Luna.—Revista de salones y teatros, por el Marqués de Valle-Alegre.—Imposible, poesía, por don Euzebio Sierra.—Revista de modas, por V. de Castelblanco.—Pequeña gaceta parisense, por X.—Explicación del figurín iluminado: Trajes para niñas y niños.—Soluciones al Salto de caballo publicado en el núm. 21.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en la librería de la *Revista Médica*, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obtiene en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hundillo, núm. 6, primer piso. (548)»

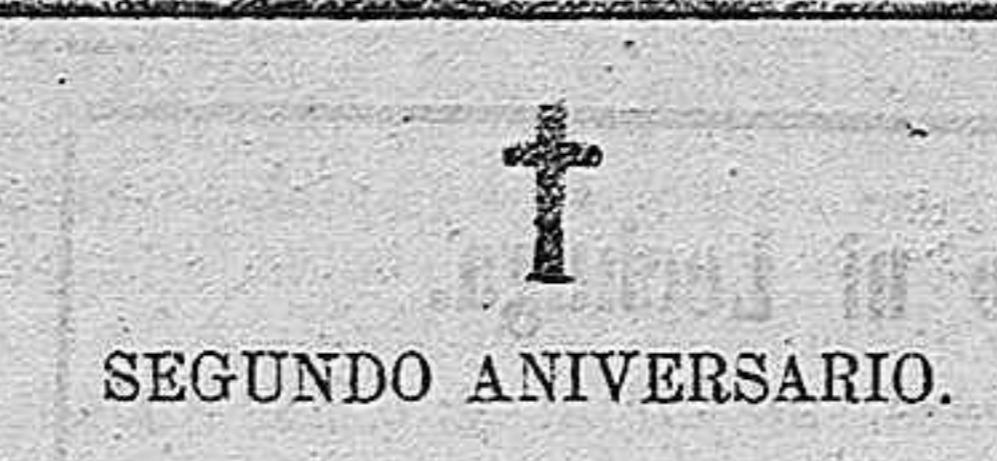
LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23. (506)» D. Federico Fedriani.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

Las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario el dia 26 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. Carlos Enrique Salesse,

Q. S. G. G.

Su familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios. (363)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE JUNIO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Rafael García Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, tercero capitán.

De orden de S. E. —El teniente coronel mayor, Juan Díaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 24 de Junio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de 1'33	Pesetas Cs.
3 carneros.....	de 1'33	1,00
0 toros.....	de 1'33	1
5 bueyes.....	de 1'33	1'44

3 vacas.....	de 1'29	1,47	.
4 novillos.....	de 1'41	1,44	.
0 utreros.....	de		.
6 eriales.....	de 1'44	1,47	.
4 añojos.....	de 1'38	1,59	.
3 terneras.....	de 1'47	1,56	.
0 cerdos.....	de		.
25 reses vacunas con peso de kilos,		3,193	.
0 cerdos id. id.		0	.
3 carneros id. id.		75	.

Suma total de kiles.... 3,268

Cadaveres sepultados hoy dia 24.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	3
Total.....	8

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eloy, San Eligio y San Guillermo.

MANANA.—Santos Juan y Pablo, hermanos mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Temps.	Barrómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	18	30'13	E.	Clara.
12 dia.	23	30'13	E.	Id.
7 tarde.	19	30'13	E.	Id.

AFECTACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42

Se pone á las 7 y 22

Sale la luna á las 11 y 44 noche.

Se pone á las 10 y 50 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 57 de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 15 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 45 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 45 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 24 DE JUNIO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'10.
París....	á 8 d. v.	3'10.
Madrid....	id.	1'40 daño.
Barcelona....	id.	1'4 beneficio.
Sevilla....	id.	par á 1'15 daño.
Málaga....	id.	3'40 daño.
Valencia....	id.	1'4 daño.
Alicante....	id.	1'4 daño.
Santander....	id.	1'8 á 1'4 daño.
Bilbao....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar....	id.	5'8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 23. Vapor holandés Juno, cap. J. K. Bakker, de Gibraltar en 14 horas con cargo general á D. Cesar Loventhal.

Goleta inglesa Esmeralda, cap. N. Miller, de Mataró en 10 días en lastre á D. Juan D. Shaw.

Dia 24. Goleta inglesa Louie, cap. Marshall, de Palamos en 10 días en lastre á D. Juan D. Juan D. Shaw.

Goleta inglesa Orange Girl, cap. J. Ching, de

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.
El vapor español ALLEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 27 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA EL HAVRE
con facultad de tocar en Lisboa.
El vapor francés VILLE DE MALAGA, su capitán Mr. Corbiere, saldrá para dichos puertos del 25 al 26 del corriente. Admité carga para Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Lisboa, Havre y París.
Consignatario, Cruz de la Madera, n.º 11, (559)-2 D. E. Collet.

PARA LIVERPOOL.
Cork, Dublin, Belfast y Glasou.
El vapor inglés LORD BYRON, capitán Jeffares, actualmente en bahía, saldrá el Sábado 26 del corriente. Admité carga.
Consignatario, Cruz de la Madera, n.º 11, (559)-2 D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores para Londres.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES'

y Amberes con escala en Lisboa.
El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 27 de Junio á las cuatro de la tarde.
Admité carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gómez.

PARA LIVERPOOL.
El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 27 de Junio.
Admité carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n.º 35, (54)-2 D. José Esteban Gómez.

Vapores de Vinuesa y compañía.
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Páramos y Marsella.
El vapor español ANDALUCIA, su capitán Enrique Leal, saldrá el Domingo 27 de Junio á las siete de la mañana.
Admité carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El acreditado vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicente, saldrá el Sábado 26 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admité carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (553)-2 D. Ricardo de Sobrino.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despatch. Roma. Scandinaavia. Anglia. Dorian. Scotia. Assyria. Europa. Sidenian. Australia. Ethiopia. Trinacria. Bolivia. India. Tyrian. Britannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. Iowa. Utop. California. Italia. Valetta. Castalia. Napole. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acudase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holm & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

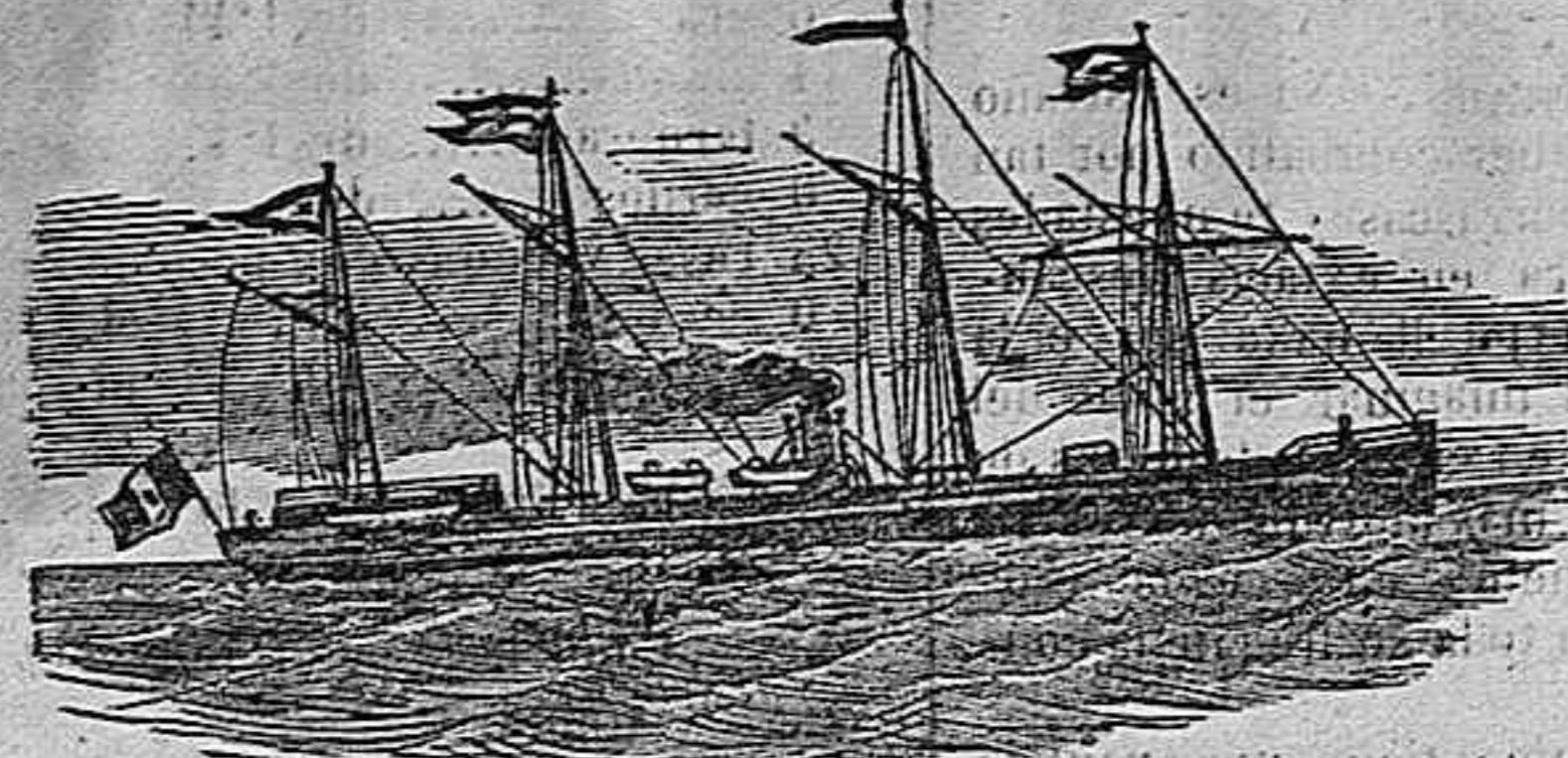
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 511 C. Harrison Younger.

PARA VERACRUZ.
Admité carga para salir á principios de Julio, el bergantín italiano,

LORENZO VALERIO.
Se despacha, calle del Baluarte, 14, 474-2 D. Federico Randolph.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Sábado 26 de Junio á las seis y media de la mañana.
Admité carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35, (564) D. Antonio Millan.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C°



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	4.500
Sud-América	4.500
Colombia	3.500

Nord-América,

capitán Vicenzo Bollerio, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viaje rápido en 18 días.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admité carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C. para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, dí de los agentes en Cádiz.

A. Lopez y C.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55.—Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C. de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de SUS CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios—Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malyabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y quemado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses e ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente a las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionante de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabón.

En todos los tiempos, el legítimo y verdadero Jabón Miel ha sido muypreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía habiendo á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabón haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y más aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran de arroyo e esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Dépósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Cádiz J. Rey y Arturo Damis.

ANUNCIOS.

Obra útil.

Diccionario nuevo enciclopédico de historia, biografía, mitología y geografía.

Datos interesantes de la historia de los pueblos, cronología de las dinastías, arqueología, estudios de las instituciones políticas etc.

Biografías de hombres célebres y noticia de sus obras.

Geografía física industrial, comercial y política, etc., etc., por el doctor en letras L. Greigo y una sociedad de escritores españoles, dos tomos folio, con 2.300 páginas y ricamente encuadrados, 200 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

OBRAS NUEVAS.

La Gota de agua, por Angela Grassi, obra premiada por aclamación, 5 rs.

La Legalidad comun. Solución política, por Lopez Serrano, un cuaderno, 4 rs.

El Cazador de bandidos, por Vincent, un tomo, 4 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Desde el Domingo 27 del corriente, empezarán á servirse HELADOS en el café Neveria Española. (566)-3

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de ancla, linea recta, desde 26.

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetos desde 9.

En sabonetos de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmalteadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetos de ancla, desde 29 1/2 duros.

Hay también relojes de oro ingleses y magníficos Remontars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojería de Chesiò, calle del Rosario, n.º 4, frente al derrumbre de la capilla de Loreto. (569)-1

Operador de fotografía.

Se necesita para socio industrial de un establecimiento acreditado fuera de esta capital. Ha de conocer muy bien el arte.

En la redacción de este periódico dará razón. (562)-2

Fragancia impermecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Battle, agentes en Barcelona.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos, La bola de nieve.—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza en un acto, El portero es el culpable.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—El paso que pasó el siglo XVII, titulado: El loco de la Guardilla.—Y la zarzuela bufa en tres actos, Los dioses del Olimpo.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. Bulevar, 11.